

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Francisco Javier Cano Leal, Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre la adquisición por el Ejército de Tierra de Grúas blindadas Maxxpro Recovery de Navistar.**

Congreso de los Diputados, 15 de septiembre de 2016

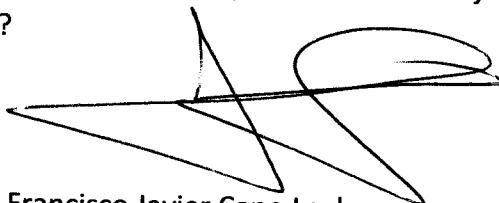
EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tras su progresivo repliegue en Irak y Afganistán, el ejército americano ofreció a sus aliados en la OTAN numerosos vehículos, especialmente los de la categoría MRAP. El Ejército de Tierra se interesó por estos vehículos fundamentales para la recuperación de otros siniestrados en las debidas condiciones de seguridad, mejores que las que ofrecían los camiones Iveco dotados de blindaje ligero, con menor capacidad todoterreno y sistema de protección a los ocupantes. Se gestionó la adquisición de vehículos de fabricación estadounidense *Navistar Defence Maxxpro Recovery Vehicle* por una comisión de servicios integrada por personal de la División de Logística, Jefatura de Ingeniería del MALE y de la BRIPAC.

El proceso de adquisición continuaba con la llegada al puerto de Barcelona de 14 vehículos que fueron trasladados al Parque y Centro de Mantenimiento de Vehículos Ruedas de Córdoba, para su adaptación y entrega en el mes de Octubre. Adelantándose a los planes, ha sido ahora en el mes de septiembre cuando el Ejército de Tierra ha culminado las labores de adecuación de estos vehículos, que están ya preparados para su repliegue.

En relación a lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál ha sido el coste real final de adquisición y habilitación para el Ejército de Tierra de las Grúas blindadas *Maxxpro Recovery de Navistar* de segunda mano estadounidense?
2. ¿Cuál va a ser el destino final de estos vehículos para el Ejército de Tierra?
3. ¿Contempla el Ministerio de Defensa realizar la misma operación de adquisición y rehabilitación de estos vehículos para otros cuerpos distintos del Ejército de Tierra, como por ejemplo la Infantería de Marina?



Francisco Javier Cano Leal
Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos

C.DIP 4550 15/09/2016 17:10